

PROME de la pesquería de anchoveta peruana para Consumo Humano Directo

Justificación de cambio de puntuación

(28/03/2018)

Actual puntuación de 2.3.1 (Especies PAE – Resultado): < 60 puntos

Mejoras durante el año 2017:

Gracias al Programa privado de observadores se empieza a conocer el tipo de interacción entre la flota de la unidad de análisis y las especies ETP. Dicha interacción es muy probable que no impida la recuperación de las ETPs, cumpliéndose ahora con el **SG60** del aspecto a puntuar **(b)**.

ETP species	Name	catch/haul	Observacion	Interaction	Caught	Purpose
<i>Otaria flavescens</i>	Southern Sea Lion	-	Feeding	1355	0	Escaped without harm
<i>Leucocarbo bougainvillii</i>	Guanay cormorant	-	Feeding	150	0	Escaped without harm
<i>Sula variegata</i>	Peruvian booby	-	Feeding	2370	0	Escaped without harm
<i>Pelicanus thagus</i>	Peruvian pelican	-	Feeding	224	0	Escaped without harm

Nueva puntuación para 2.3.1 (Especies PAE – Resultado): 60-79 puntos

Actual puntuación de 2.3.2 (Especies PAE – Manejo): < 60 puntos

Mejoras durante el año 2017:

Existen medidas actualmente vigentes (como la creación de la Reserva de Islas y Puntas Guaneras) para proteger las poblaciones de aves y mamíferos, cumpliéndose **SG60** para el aspecto a puntuar **(b)**. Por otra parte, a partir de los resultados de las Fichas de Impacto elaboradas por CeDePesca (ver Tarea 1.2 del Plan de Acción) surgen argumentos plausibles de que dichas medidas habrían contribuido efectivamente a la recuperación de las poblaciones de aves y mamíferos y de que la actividad pesquera no habría impedido una recuperación de las poblaciones de aves guaneras, pingüinos y lobos marinos, notándose el efecto del fuerte El Niño de 2015-2016, aunque no a los mismos niveles que El Niño similar de 1998, cumpliéndose **SG60** para el aspecto a puntuar **(c)**. Por otra parte, existe evidencia de que las medidas para la protección de poblaciones de aves y mamíferos están siendo implementadas exitosamente, cumpliéndose **SG80** para el aspecto a puntuar **(d)**. Por último, a lo largo de los años han existido revisiones periódicas de medidas alternativas para la protección de las poblaciones de aves y mamíferos, las cuales se observan en la adopción de nuevas medidas, cumpliéndose **SG60** para el aspecto a puntuar **(e)**.

Nueva puntuación para 2.3.2 (Especies PAE – Manejo): 60-79 puntos

Actual puntuación de 2.3.3 (Especies PAE – Información): < 60 puntos

Mejoras durante el año 2017:

Gracias al Programa privado de Observadores a Bordo, se ha podido estimar la mortalidad de especies ETP relacionada con la flota en análisis, cumpliéndose ahora con el **SG80** del aspecto a puntuar **(a)**. Por otra parte, estos datos podrían servir eventualmente para respaldar medidas de gestión de los impactos de la pesquería sobre las especies ETP, cumpliéndose ahora con el **SG60** del aspecto a puntuar **(b)**.

Nueva puntuación para 2.3.3 (Especies PAE – Información): 60-79 puntos

Actual puntuación de 2.5.1 (Ecosistema – Resultado): < 60 puntos

Mejoras durante el año 2017:

Considerando los resultados de las Fichas de Impacto elaboradas por CeDePesca y los resultados preliminares del Programa privado de Observadores a Bordo, es posible afirmar que “es **poco probable** que la pesquería altere los principales elementos que subyacen en la estructura y en la función del ecosistema hasta el punto de causar un daño grave o irreversible”, cumpliéndose ahora con **SG60** para el aspecto a puntuar **(a)**.

Nueva puntuación para 2.5.1 (Ecosistema – Resultado): 60-79 puntos

Actual puntuación de 2.5.2 (Ecosistema – Manejo): < 60 puntos

Mejoras durante el año 2017:

Existen medidas para proteger elementos clave del ecosistema de los impactos potenciales de la actividad pesquera, como lo son la conservación de las principales zonas de reclutamiento desde las 0 a 5 millas náuticas de distancia a costa, o la creación del Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras que tiene como objetivo la conservación de la diversidad biológica de los ecosistemas marino-costeros para asegurar la continuidad del ciclo biológico de las especies que en ella habitan. De este modo, se cumple **SG60** para el aspecto a puntuar **(a)**. Considerando el conocimiento existente actual y tomando en cuenta las experiencias generales en otras pesquerías, se considera que es probable que las medidas funcionen, cumpliéndose **SG60** para el aspecto a puntuar **(b)**. Por otro lado, hay algunas pruebas de que las medidas están siendo aplicadas con éxito (ver Fichas de Impacto, Tarea 1.2), cumpliéndose **SG80** para el aspecto a puntuar **(c)**.

Nueva puntuación para 2.5.2 (Ecosistema – Manejo): 60-79 puntos

Actual puntuación de 3.1.2 (Gobernanza – Consultas, Roles y Responsabilidades): 60-79 puntos

Mejoras durante el año 2017:

El “Foro para la pesca y acuicultura sostenibles” <http://www.fpas.pe/> ha sido fortalecido, siendo sus objetivos y miembros como sigue:

Objetivo del foro

Promover el diálogo y la investigación, entre los diferentes actores de la pesca y acuicultura en el Perú sobre el estado de los recursos, las pesquerías y la política sectorial.

Miembros del Foro

Estado: PRODUCE, IMARPE, SANIPES, FONDEPES, A Comer Pescado, DICAPI, Embajada de los Estados Unidos.

Empresas: INTELFIN, Acuapesca, ADEX, CLS, Pesquera Diamante, Perupez, SIN, TASA, SNP.

Academia: Universidad Nacional Federico Villarreal y Universidad Agraria La Molina

Sociedad Civil: WWF, OCEANA, OANNES, SPDA, TNC, CeDePesca, EDF.

Lo anterior refuerza la conclusión de que las funciones, roles y responsabilidades de las organizaciones involucradas en el manejo de la pesquería están definidas explícitamente y son bien comprendidas para las áreas clave de responsabilidad, cumpliéndose **SG80** para el aspecto a puntuar **(a)**. El foro organiza reuniones de manera periódica (9 reuniones en Lima o 3 a nivel regional por año) y los miembros proponen temas relevantes a discutir durante las reuniones, y el sistema de gestión toma en cuenta la información obtenida, cumpliéndose **SG80** para el aspecto a puntuar **(b)**. En particular, se pueden citar los eventos recientes:

- La pesquería de anchoveta: agenda pendiente y retos para el siguiente gobierno (21/01/2016)
- Política pesquera: avances y agenda pendiente en materia de pesca artesanal y el CHD (10/05/2016)
- El ordenamiento pesquero de la anchoveta para consumo humano directo CHD (21/02/2017)

Adicionalmente, PRODUCE realizó presentaciones del proyecto de decreto para el nuevo Régimen de Ordenamiento Pesquero de la pesquería y luego en abril de 2017 el mismo fue publicado en el Diario Oficial.

Por otra parte, PRODUCE lanzó una plataforma online de sugerencias en <http://www.produce.gob.pe/index.php/formularios-de-atencion-al-ciudadano/sugerencias>, desde donde cualquier parte interesada puede enviar sugerencias de mejora a las distintas dependencias del Ministerio. Lo anterior muestra que el sistema de gestión proporciona la oportunidad para que todas las partes interesadas se involucren, cumpliéndose el **SG80** del aspecto a puntuar **(c)**.

Nueva puntuación de 3.1.2 (Gobernanza – Consultas, Roles y Responsabilidades): ≥ 80 puntos
